

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 496-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA ASOCIACIÓN CIVIL CONEXIÓN BARILOCHE

ANTECEDENTES

La factura 00001-00000089 de fecha 26/11/2024 presentada por la firma ASOCIACIÓN CIVIL CONEXIÓN BARILOCHE.

Nota 161-SSCI-2024 del Subsecretario de Comunicación Institucional.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma ASOCIACIÓN CIVIL CONEXIÓN BARILOCHE corresponde a servicios de streaming en el marco de la Semana de la Juventud Edición 2024.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.2033.111.2 (Programa Semana de la Juventud).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

ASOCIACIÓN CIVIL CONEXIÓN BARILOCHE factura 00001-00000089 de fecha 26/11/2024 por un importe de pesos un millon novecientos cincuenta y dos mil.....\$1.952.000,00

El comprobante presentado por la firma ASOCIACIÓN CIVIL CONEXIÓN BARILOCHE corresponde a servicios de streaming en el marco de la Semana de la Juventud Edición 2024.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.2033.111.2 (Programa Semana de la Juventud).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 27 de noviembre de 2024
GRDR/GBN/sag